

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial» (Art. 1.º del Código civil). No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo concurso deben remitirse á la imprenta.

ALBUM 36

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Re-

gente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante sa-

(«Gaceta» núm. 119 de 28 Abril,

### Quinta sección

Número 2.147.

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA

J. PROVINCIA DE MURCIA

#### Clases pasivas.—Anuncio.

Esta Delegación ha acordado abrir el pago de los haberes de la mensualidad corriente á las expresadas clases que lo tienen consignado en esta provincia, en virtud de la autorización que me ha sido concedida por la Dirección general del Tesoro público con fecha 24 del actual, cuyo pago tendrá efecto en los días que a continuación se expresan:

Día 4.—Remuneratorias, ex-  
claustrados, jubilados y cesantes.

Día 4.—Montepío civil.  
Día 5 y 6.—Montepío militar.

Día 7 y 8.—Retirados de guerra  
y marina.

Día 9.—Todas las clases.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Murcia 28 de Abril de 1896.—El Delegado de Hacienda, I. Vizcaino.

Número 2.148.

#### Edicto de 1.º subasta de fincas.

Don Francisco Massa y Barreda, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda en la zona de Mula, 5.º de la provincia.

Hago saber: Que por el auxiliar de esta Agencia residente en Pliego D. José María Marín Espinosa, y en virtud de providencia fechada 22 del actual, en el expediente que se sigue contra el vecino de dicha villa

el 27 de Abril de 1896.—El Agente ejecutivo, F. Massa.

Lo que se hace público, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 citado.

Mula 27 de Abril de 1896.—El Agente ejecutivo, F. Massa.

#### PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago cuatrimestral: 120 pesetas  
fuera, por razón de franqueo, trimestre: 18 "

#### ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Calle de Vicente, 2 y Sta. Eulalia, 2.  
En Cartagena (barrio Peral), Don Carlos Molina.

Los anuncios de sucesos, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiese publicado.

#### Número 2.123.

Don Salvador Illán Clares, Recaudador del impuesto de consumos del extrarradio de esta capital.

Hago saber: Que de conformidad con lo preceptuado en el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se han señalado los días que a continuación se expresan, para la recaudación del segundo semestre del año económico de 1895 á 96, de los encabezamientos y conciertos de consumos del extrarradio en las diputaciones que comprenden este término municipal.

También se hace saber á los contribuyentes, que con arreglo al artículo 11 de la referida instrucción incurren en el apremio y se procederá conforme al mismo y siguientes si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo marcado ó dentro de los diez últimos días del próximo mes de Mayo en las oficinas de esta recaudación, situadas en Murcia, plaza de Santo Domingo, número 16.

Javalí nuevo, Raal, Alquerías, Nora y Javalí viejo, el 1.º de Mayo.

Puebla de Soto, Puente de Tocinos, Llano de Brujas, Era alta, Santomera y Matanzas, el 2.

Guadalupe, Albaalía, Arboleja, Esparragal, Monteagudo, Santomera y Matanzas, el 3.

Palmar, Aljucer, Zeneta y Canadas de San Pedro, el 4.

Palmar, Sangonera, Avileses y Balsicas, el 5.

Alberca, Aljezares, Garres, Sucina y Balsicas, el 6.

Nonduermas, San Benito, Gea y Truyols, Jurados y Los Martínez, el 7.

Espinardo, Churra, Zaraiche, Villadolises y Lobosillo, el 8.

Espinardo, Beniján, Torreagüera, Baños y Mendigos, Corvera y Carrascos, el 9.

Raya, Rincón de Seca, Barqueros y Cañada Hermosa, 11.

Murcia 26 de Abril de 1896.—El Recaudador, Salvador Illán.

#### Número 2.135.

Don Manuel Castroverde y Buitrago, Recaudador de contribuciones de la zona 1.º de Mula y 5.º de la provincia.

Hago saber: Que de conformidad con el art. 33 de la instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se procederá en los pueblos de esta zona que se expresan a continuación, á la recaudación voluntaria de las contribuciones territoriales, industrial y urbana, correspon-

dientes al cuarto trimestre del actual año económico.

En su consecuencia, se invita á los contribuyentes por medio del presente anuncio para que verifiquen el pago de sus cuotas dentro del plazo que á cada pueblo se designe, y son:

Albudeite, los días 2, 3 y 4 de Mayo próximo.

Campos, 5, 6 y 7.

Bullas, 9, 10 y 11.

Pliego, 12, 13 y 14.

Mula, 17 al 30.

Transcurridos dichos plazos podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo alguno desde el 1.º al 10 de Junio en el domicilio de esta recaudación situado en esta ciudad calle del Chorrador núm. 2.

Mula 26 de Abril de 1896.—Manuel Castroverde.—V. B.—El Tesorero, F. Delgado.

#### Sexta sección

Número 2.131.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CARAVACA

Don José María López Sánchez Fernández, accidentalmente Alcalde constitucional de esta ciudad de Caravaca.

Hago saber: Que á los diez días de aparecer inserto en el Boletín oficial de la provincia el presente edicto y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión del Ayuntamiento de mi presidencia, la subasta pública para el arriendo á venta libre de los derechos y recargos señalados á todas las especies de consumos comprendidas en la tarifa 1.º unida al reglamento de 21 de Julio de 1889, para los años económicos de 1896-97, 97-98 y 98-99, bajo el tipo de ciento cuarenta mil novecientas cincuenta y tres pesetas sesenta y siete céntimos por cada uno de dichos años y bajo las condiciones que expresa el pliego unido al respectivo expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La licitación se hará por pujas á la llana, adjudicándose el reinante al mejor postor.

Para tomar parte en la subasta será indispensable no tener las incompatibilidades marcadas en el artículo 27 del reglamento y acreditar haber depositado en las arcas

municipales el importe del 2 por 100 del tipo de la subasta.

Los gastos de inserción del presente anuncio y demás del expediente serán de cuenta exclusiva del rematante.

Caravaca 27 de Abril de 1896.—  
José M. López Sánchez.

Número 2.141.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE FORTUNA**

Don Jesús González Jiménez, Alcalde constitucional de esta villa de Fortuna.

Hago saber: Que el dia 20 del mes de Mayo próximo y hora de diez á once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el arriendo mediante subasta pública de los derechos del arbitrio municipal establecido sobre pesos y medidas de uso voluntario durante el viniente año económico de 1896-97, bajo el tipo de 2.000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá el licitador presentar la cédula personal y depositar previamente en la Caja municipal la cantidad de 200 pesetas.

El rematante viene obligado á satisfacer los gastos del expediente de subasta y los derechos de inserción de anuncios en el *Boletín oficial*, los cuales han de ser satisfechos antes de entrar en posesión de dicho arriendo.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Fortuna 27 de Abril de 1896.—El Alcalde, Jesús González.—El Secretario, Vicente C. Alcaide.

Número 2.141.  
**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE FORTUNA**

Don Jesús González Jiménez, Alcalde constitucional de esta villa de Fortuna.

Hago saber: Que el dia 20 del mes de Mayo próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el arriendo mediante subasta pública, del arbitrio municipal establecido sobre extracción de basuras de este término municipal, durante el viniente año económico de 1896-97, bajo el tipo de 600 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá el licitador presentar la cédula personal y depositar previamente en la caja municipal la cantidad de 60 pesetas.

El rematante viene obligado á satisfacer los gastos del expediente de subasta y los derechos de inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*, los cuales han de ser satisfechos antes de entrar en posesión de dicho arriendo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Fortuna 27 de Abril de 1896.—El Alcalde, Jesús González.—El Secretario, Vicente C. Alcaide.

Número 2.141.

Don Jesús González Jiménez, Alcalde constitucional de esta villa de Fortuna.

Hago saber: Que hallándose ter-

minado el Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, queda expuesto al público por término de quince días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* para que los señores propietarios puedan examinar dicho documento y presentar las reclamaciones que consideren oportunas y con sujeción á lo que establece el art. 18, letra D, del reglamento provisional del ramo de 24 de Enero de 1894.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento á lo que ordena el citado artículo.

Fortuna 27 de Abril de 1896.—El Alcalde, Jesús González.—El Secretario, Vicente C. Alcaide.

Número 2.141.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MOLINA**

Don Juan Ros Navarro, Alcalde constitucional de esta villa de Molina.

Hago saber: Que en los días 1., 2., 3 y 4 del próximo mes de Mayo y en los diez primeros de Junio siguiente, de ocho de la mañana á dos de la tarde, tendrá lugar en estas Salas Consistoriales la cobranza voluntaria del cuarto trimestre de las contribuciones por rústica, urbana é industrial de esta villa y actual año económico.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes por dichos conceptos en este término municipal; advirtiéndoles que transcurridos los plazos señalados sin satisfacer sus respectivas cuotas, incurrirán los morosos en los apremios de instrucción.

Molina 24 de Abril de 1896.—Juan Ros.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 2.135.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE LORQUI**

Don Cristóbal Martínez Gomariz, Alcalde constitucional de esta villa de Lorqui.

Hago saber: Que desde el dia 1.º al 3 de Mayo próximo estará abierta la cobranza de las contribuciones territoriales, rústica, urbana é industrial de esta villa, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, pudiendo los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargos hasta el dia diez de Junio próximo en la casa del Recaudador D. Cristóbal Martínez Gomariz, calle Mayor, núm. 40.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los contribuyentes.

Lorqui 22 de Abril de 1896.—Cristóbal Martínez.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 2.146.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CARAVACA**

Don Francisco Sánchez Olmo y Gómez, Abogado y Alcalde constitucional de esta ciudad de Caravaca.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las cotas de las contribuciones sobre edificios y solares, territorial por rústica y pecuaria, industrial, é impuesto de alcoholés y carruajes correspondientes

á esta ciudad y cuarto trimestre del año económico actual, tendrá efecto en esta población en los días 6 al 11 del inmediato mes de Mayo y horas de ocho de la mañana á dos de la tarde, en el local de estas Casas Consistoriales.

Igualmente hago saber: Que transcurridos los días de cobranza antes citados podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargos en los primeros diez días del siguiente mes de Junio en expresadas horas y local.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo que prescribe el artículo 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Caravaca 23 de Abril de 1896.—Francisco S. Olmo.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 2.135.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CEHEGÍN**

Don Alfonso Ruiz Alvarez Castellanos, Alcalde constitucional de la villa de Cehegín.

Hago saber: Que el plazo voluntario de la recaudación de la contribución territorial, urbana y subsidio, tendrá lugar en los días 1.º al 10 de Mayo próximo y del 1.º al 10 de Junio inmediato, en la oficina establecida en la calle de Carreños, número 4 de esta población.

Cehegín 27 de Abril de 1896.—Alfonso Ruiz.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 2.135.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CALASPARRA**

Don Gabriel Soler Camacho, Alcalde accidental del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que la cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial de este término, correspondiente al actual año económico, tendrá lugar en los días del 1.º al 5 de Mayo próximo inclusive, á las horas de oficina, en la recaudación establecida en estas Salas Capitulares, Sección de Estadística; debiendo advertir que los contribuyentes que quieran evitarse los apremios, harán efectivas sus cuotas en los días señalados dentro de los diez primeros de Junio próximo siguiente.

Calasparras 25 de Abril de 1896.—Gabriel Soler.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 2.135.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE ARCHENA**

Don José Banegas Martínez, Alcalde constitucional de esta villa de Archena.

Hago saber: Que durante los días 1., 2, 3 y 4 de Mayo próximo y los diez primeros de Junio siguiente, de ocho de la mañana á dos de la tarde, estará abierta la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del año económico corriente, de las contribuciones territoriales, urbana é industrial de esta villa, en el domicilio del Recaudador D. José Gil García, situado en la calle de San Juan núm. 27.

Archena 25 de Abril de 1896.—José Banegas.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 2.111.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MORATALLA**

Don Ramón Guirao García, Alcalde accidental de esta villa de Moratalla.

Hago saber: Que la cobranza del cuarto trimestre de consumos y guardería rural del año actual 1895-96, tendrá lugar su primer periodo del 1.º al 5 del próximo mes de Mayo en los sitios de costumbre de nueve á dos de la tarde, y el segundo periodo del 1.º al 10 del inmediato mes de Junio.

Lo que se hace constar para conocimiento de los contribuyentes.

Moratalla 24 de Abril de 1896.—El Alcalde accidental, Ramón Guirao.

Número 2.124.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE JUMILLA**

Don José María Tomás Bernal, primer Teniente Alcalde del ilustre Ayuntamiento de esta villa de Jumilla.

Hago saber: Que la cobranza del primer periodo voluntario de la contribución territorial, pecuaria, urbana é industrial, así como también la de consumos, trigo y sus harinas, correspondiente al cuarto trimestre del año económico actual, tendrá lugar en estas Salas Consistoriales desde el dia 1.º del próximo mes de Mayo, hasta el diez del mismo ambos inclusive, y hora de nueve á doce por la mañana, y de tres á seis por la tarde.

Lo que se anuncia al público, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes.

Jumilla 24 de Abril de 1896.—José María Tomás.

Número 2.134.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MORATALLA**

Don Ramiro Ciller y Cañete, Alcalde accidental de esta villa de Moratalla.

Hago saber: Que la contribución territorial, urbana é industrial del cuarto trimestre del actual año económico, tendrá lugar en los días del 1.º al 5 del próximo mes de Mayo en el sitio de costumbre y hora ya designados.

Lo que se hace público, para conocimiento de los contribuyentes de este pueblo.

Moratalla 27 de Abril de 1896.—El Alcalde accidental, Ramiro Ciller.

Número 2.112.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CEUTI**

Don Francisco Navarro Bermúdez, Alcalde constitucional de Ceuti.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del repartimiento del impuesto de consumos de este término, correspondiente al año económico actual 1895-96, el primer periodo tendrá lugar en los días 1., 2 y 3 del próximo mes de Mayo, y el segundo periodo

en la primera decena del siguiente mes de Junio.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los contribuyentes.

Ceuti 24 de Abril de 1896.—Francisco Navarro.

Número 2.142.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MOLINA

Don Juan Ros Navarro, Alcalde constitucional de esta villa de Molina.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria del 4º trimestre del repartimiento de consumos del extrarradio de esta villa, correspondiente al actual año económico, tendrá lugar en esta Sala Consistorial durante los cuatro primeros días del próximo mes de Mayo y en los diez también primeros de Junio siguiente.

También se hace saber: Que durante los expresados días queda abierta la recaudación de los tres trimestres anteriores, sin costas ni recargo alguno, por si los contribuyentes deudores quieren disfrutar de este beneficio.

Molina 26 de Abril de 1896.—Juan Ros.

Número 2.126.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE AGUILAS

##### *Edicto.*

Don Francisco Alcaraz Muñoz, primer Teniente en ejercicio de Alcalde de esta villa de Aguilas.

Hago saber: Que para proceder á la formación del apéndice al amilla-

ramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el próximo ejercicio económico de 1896-97, se ha fijado el término de quince días, á contar desde el en que aparezca este edicto en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones de alta ó baja, á cuyo efecto, deberán acompañar los títulos justificativos de la operación.

Aguilas 25 de Abril de 1896.—Francisco Alcaraz.

Número 2.138.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORATALLA

Don Francisco García Aguilera, Alcalde constitucional de esta villa de Moratalla.

Hago saber: Que habiéndose convocado al heredamiento ó propietarios de aguas del riego de Benamar por medio de edictos y pregones sin que hayan concurrido suficiente número para adoptar acuerdos, sé cita á nueva reunión para dar cuenta de la dimisión de sus cargos hecha por los individuos que componían la junta del heredamiento y proceder al nombramiento de otra.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, advirtiendo que la reunión se verificará en esta Casa Consistorial el dia 3 del próximo Mayo á las tres de la tarde, y se adoptarán los acuerdos que procedan sea cualquiera el número de propietarios que concurran.

Moratalla 22 de Abril de 1896.—Francisco García.

Número 2.139.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MULA

Don José Pascual Sánchez Pérez, Alcalde accidental del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que las subastas de arriendo de la Casa-Matadero y arbitrios de degüello de reses y uso voluntario de pesas y medidas en esta localidad, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el dia 9 de Mayo próximo en primera licitación á las diez, once y doce de su mañana respectivamente, por las cantidades que se expresan en sus correspondientes expedientes y cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde puedan ser consultados por aquéllos que pretendan interesarse en dichas licitaciones.

El rematante viene obligado al pago de la inserción del presente anuncio.

Dado en Mula á 26 de Abril de 1896.—José P. Sánchez.

que empezarán á contarse desde la publicación del presente en la «Gaceta de Madrid» y Boletín oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado á fin de prestar cierta declaración acordada en causa que instruyo sobre hurto de dinero; apercibido que de no comparecer le parará los perjuicios a que haya lugar con arreglo á ley.

Dado en Cartagena á veintisiete de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Mariano Luján.—El Actuario, Licenciado Francisco Tolosada.

Número 2.116.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

##### DE SAN JUAN

##### *Cédula de citación.*

A virtud de providencia pronunciada en el dia de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta ciudad, en la causa pendiente ante el mismo por delito de disparo de arma de fuego y lesiones á Antonia Gambin Pérez, se cita por medio de la presente, para que dentro del término de ocho días, siguientes al en que aparezca la inserción de la presente en el Boletín oficial de esta provincia, á la persona que en la mañana del cuatro del actual y en ocasión que tocaban á gloria, por las inmediaciones de la calle de Verónicas de esta ciudad hiciera algún disparo, a fin de responder de los cargos que pueden resultar contra el mismo, con apercibimiento de que sino lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Murcia á veintitrés de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—El Actuario, Miguel Sorianó.

## Octava sección.

Número 2.132.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Don Mariano Luján y Tejada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Julio Mora, viandante, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días,

# INDICE de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Abril.

## Día 1.º—Núm. 235.

de Marina en Mazarrón y Aguilas llamando á dos individuos.

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Cartagena, Caravaca y Blanca, sobre arrendamientos de arbitrios y servicios municipales.

Octava sección.—Edictos del Juzgado de Cartagena, sobre subasta de fincas y llamando á Dolores Pérez Garre; del de Lorca, á Ana Josefa Cano, y del de Huéscar, á José de la Cruz Expósito.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre elecciones.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta para el suministro de agua en la Comisaría de Cartagena.

Quinta sección.—Anuncio de Hacienda sobre cobranza de contribuciones.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ulea sobre estar terminado el registro fiscal de fincas urbanas.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de Cartagena y de la Catedral llamando al subdito inglés S. C. Harris y José Leandro Campos, respectivamente.

## Día 2.—Núm. 236.

Primer sección.—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez de Borja.

Segunda sección.—Anuncio sobre expropiaciones de terrenos en término de Fortuna.

—Idem sobre haber solicitado D. Higinio García Sánchez, de Calasparra, el aprovechamiento de aguas del río Caravaca con destino á su fábrica.

Tercera sección.—Obras practicadas por cuentas de la Diputación provincial en el mes de Febrero último.

Cuarta sección.—Edictos de la autoridad

Segunda sección.—Anuncios de subastas para provisión de víveres en el Hospital y Casa de Misericordia.

Quinta sección.—Anuncio de hallarse vacantes tres plazas de recaudadores de contribuciones.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Lorca llamando á Joaquín Vargas Contreras.

Primer sección.—Real orden sobre la distribución de las contribuciones.

Segunda sección.—Anuncios de subasta para el suministro de víveres, combustibles y otros efectos en la Casa de Expositos y el Manicomio.

Quinta sección.—Anuncio sobre cobranza de contribuciones en la zona 10.ª de esta provincia.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Ceuti sobre estar terminado el presupuesto ordinario del año próximo.

Octava sección.—Edictos del Juzgado de Lorca llamando á D. Manuel Mata López y Pedro Navarro Granados.

—Edicto del de Cartagena sobre diligencias de juicio verbal promovidas por D. Perfecto Castaneira contra D. Rafael Diaz Castellanos.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

Primer sección.—Real decreto declarando nulas las procedencias de Alejandría (Egipto).

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre elecciones.

## Día 4.—Núm. 237.

Primer sección.—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Madrid y el Juez de San Lorenzo del Escorial.

Segunda sección.—Anuncio sobre subasta de juncos fino de los montes de Mula, el dia 27 de Abril.

Cuarta sección.—Nota de las compras, en la tercera decena de Marzo, de las factorías de utensilios y subsistencia de Cartagena.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda, sobre el impuesto de carrejas.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por la Alcaldía de Caravaca en el mes de Enero último.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando al autor de las heridas que sufrió Pedro José Noguera Martínez.

## Día 5.—Núm. 238.

Primer sección.—Relación de destinos vacantes.

—Reales órdenes declarando limpias las procedencias de varios puntos de la República Argentina y Egipto.

Primer sección.—Real decreto declarando nulas las procedencias de Alejandría (Egipto).

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre elecciones.

## Día 7.—Núm. 239.

Primer sección.—Real orden sobre la distribución de las contribuciones.

Segunda sección.—Anuncios de subasta para el suministro de víveres, combustibles y otros efectos en la Casa de Expositos y el Manicomio.

Quinta sección.—Anuncio sobre cobranza de contribuciones en la zona 10.ª de esta provincia.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Ceuti sobre estar terminado el presupuesto ordinario del año próximo.

Octava sección.—Edictos del Juzgado de Lorca llamando á D. Manuel Mata López y Pedro Navarro Granados.

—Edicto del de Cartagena sobre diligencias de juicio verbal promovidas por D. Perfecto Castaneira contra D. Rafael Diaz Castellanos.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

Primer sección.—Real decreto declarando nulas las procedencias de Alejandría (Egipto).

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre elecciones.

## Día 8.—Núm. 240.

Primer sección.—Real decreto declarando nulas las procedencias de Alejandría (Egipto).

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre elecciones.

—Edictos anunciando que por D. Agustín Medina Almeida se han solicitado doce pertenencias para la mina de Teseo II de Cartagena y D. Anselmo Biñón doce para la Navarra de Lorca.

Cuarta sección.—Edicto de la Autoridad militar de Murcia llamando al recluta Francisco Luque Barrios, de La Unión, reemplazo de 1895.

—Relación de destinos vacantes.

Día 9.—Núm. 241.

Primer sección.—Real orden resolviendo una cuestión surgida entre los pueblos de Alcalá de la Selva y Cedrillas.

Segunda sección.—Circular resolviendo varias consultas de las Juntas del Censo.

Cuarta sección.—Edicto de nueva subasta en Cartagena para la venta del Castillo de la Concepción.

Quinta sección.—Anuncio de Hacienda sobre contribuciones.

—Idem sobre traslado de las oficinas del Registro de la propiedad.

—Idem de subasta de fincas en Esparragal.

—Relación de compradores de bienes liquidados cuyos plazos vencen en el mes de Mayo.

Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de Yecla en el mes de Noviembre.

Séptima sección.—Edicto de haberse solicitado la commutación de las rentas de una Capellanía fundada en la parroquia de San Juan, de Campos.

Octava sección.—Requisitorias del Juzgado de Cartagena llamando á Francisco Sánchez, á José Cayuela Rubio y á trece individuos que se les sigue causa por abuso; electora es en el año 93.

**Día 10.—Núm. 242.**

**Primera sección.**—Real orden resolviendo una reclamación de la Junta del Censo.

—Idem sobre traslado de las colecciones del Gabinete de Historia Natural de Madrid.

—Idem agradeciendo un donativo para la guerra de Cuba.

**Segunda sección.**—Subasta de suministro de víveres a los presos de la cárcel de Alcaudete.

**Quinta sección.**—Anuncios de Hacienda sobre cobranza de contribuciones y adjudicación de fincas.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre subasta de arbitrios.

—Idem de la de Murcia citando a juntamento a los interesados en el cauce del Arenal.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Enero, por el de Alhama en Marzo y por el de Yecla en Diciembre.

**Octava sección.**—Edictos del Juzgado de San Juan sobre subasta de fincas.

—Requisitoria del del Albacete llamando a José Clemente Olarte y otros.

—Idem del de Cartagena llamando a Soledad Cánovas y del de Yecla a Juan Azorín Pérez.

—Anuncio del Sindicato minero de la provincia.

—Idem de la Sociedad minera «Carthagovia».

**Día 11.—Núm. 243.**

**Segunda sección.**—Relación de terrenos que han de ser expropiados para la construcción de un ferrocarril en el distrito minero de La Unión y Cartagena.

—Edicto de la Jefatura de minas anunciando que por D. Antonio Gabarrón Jiménez se han solicitado 28 pertenencias para la mina «Tres Amigos» de Lorca.

**Tercera sección.**—Edicto de subasta de la Autoridad de Mazarrón, sobre subasta de varios efectos de marina procedentes del vapor «Tajo».

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Marzo.

—Idem por el de Aguilas en el mes de Febrero.

**Día 12.—Núm. 244.**

**Primera sección.**—Real decreto sobre el arreglo y demarcación parroquial de la diócesis de Cuenca.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre haber sido nombrado por la sociedad «San Fulgencio», dueña de la mina «Colmenera», de Cartagena, representante de la misma D. Félix Fonotier.

—Notificación a D. Catalina Chiesanova y sus hijos D. Francisco y D. Adolfo Herrera, de cierta resolución recaída en el expediente sobre intrusión de labores en la mina «Coimenera» por la colindante «La Rosan», de Cartagena.

**Tercera sección.**—Sesión de quintas de la Comisión provincial celebrada el 1º del corriente.

—Designación de las mesas de las secciones cuyos representantes deberán concurrir a la Junta de escrutinio el 16 del actual.

**Sexta sección.**—Acuerdos del Ayuntamiento de Cieza en Marzo último.

**Octava sección.**—Citación por el Juzgado de primera instancia de Cartagena a doña Carmen Córdoba y requisitoria del de instrucción de Cieza citando a José Ruiz López de Fortuna.

**Día 14.—Núm. 245.**

**Segunda sección.**—Convocatoria a la Diputación para el 24 del actual.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en 4 de Abril.

—Resumen del escrutinio de la elección de Diputados a Cortes.

**Octava sección.**—Citación del Juzgado de la Alameda, de Málaga, emplazando a la sociedad minera «Plasenzuela».

—Anuncio del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera.

**Día 15.—Núm. 246.**

**Tercera sección.**—Resumen del escrutinio en la elección de diputados a Cortes.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Librilla sobre estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

**Día 16.—Núm. 247.**

**Primera sección.**—Real orden autorizando a la Diputación y Ayuntamiento de Valladolid para incluir en los presupuestos partidas con destino a la formación de un batallón de voluntarios.

**Tercera sección.**—Resumen del escrutinio de la elección de Diputados a Cortes.

**Sexta sección.**—Subasta en la Alcaldía de Cartagena sobre adquisición de piedra.

**Séptima sección.**—Anuncio de subasta de las obras de reparación del Templo parroquial del Palmar.

**Octava sección.**—Fallo del Juzgado municipal de Cartagena en juicio sobre reclamación de cantidad.

**Día 17.—Núm. 248.**

**Primera sección.**—Real orden disponiendo que se despidan a lazareto sucio las procedencias de Díu (Indias Portuguesas).

**Tercera sección.**—Resumen del escrutinio de las elecciones de Diputados a Cortes.

**Quinta sección.**—Relación de las minas caducadas por el Sr. Gobernador en 12 de Febrero último y que han de enajenarse en pública subasta.

**Día 18.—Núm. 249.**

**Primera sección.**—Anuncio de estar vacante en la escuela de veterinaria de León, la cátedra de agricultura y zootecnia.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de espaldas de los montes de Cahegín.

**Tercera sección.**—Resumen del escrutinio de la elección de diputados a Cortes.

**Cuarta sección.**—Edicto de la Autoridad de Marina de Aguilas, llamando a Juan Giner, patrón y dueño que fué d. I. laud «San Juan Bautista» de Santa Pola.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre reunión de la Junta municipal del Censo, sobre exclusiones e inclusiones.

—Idem de la de Pliego sobre subasta de consumos.

**Séptima sección.**—Anuncio de subasta de las obras de reparación del templo parroquial de La Raya.

—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de varios efectos a D. Hipólito García Hernández.

**Día 19.—Núm. 250.**

**Primera sección.**—Exposición y Real decreto aplazando las elecciones de Baleares para el dia 19.

**Segunda sección.**—Anuncios de tercera subasta de los pastos de Yecla, y de segunda para enajenar 14.000 esterios de leña de Mula.

**Tercera sección.**—Resultado del escrutinio en el distrito de Yecla.

—Temas que deberán discutirse en las conferencias pedagógicas oficiales que empezarán el 20 de Julio.

—Anuncios de subasta para suministrar agua potable a los guardias, plantones y castillos de Cartagena; y para adquirir leña, cebada y paja con destino a las factorías militares de dicha plaza.

—Idem para oír proposiciones de venta de tres caballos para la Comandancia de Caballeros.

—Edicto de la Autoridad militar de Cádiz llamando a Ramón Carratalá.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre error padecido en el nombramiento expedido a D. Antonio Gillete Gómez debiendo decir D. Antonio Gillete Claver.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Ceuta sobre quedar expuestas al público las cuentas generales de los fondos municipales.

—Edictos de las Alcaldías de Pacheco, Caravaca, Pliego y Cehégín sobre subastas de arbitrios municipales.

—Anuncio de la Alcaldía de Bullas sobre renuncia del cargo de Guardia municipal que ha presentado D. Elias Lucas García.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de la Catedral llamando a Gonzalo Pavía Cazorla.

—Anuncio de la Sociedad minera «Lealtad».

**Día 21.—Núm. 251.**

**Primera sección.**—Real decreto declarando caducadas las cesiones de edificios y terrenos de propiedad del Estado a corporaciones civiles, personas y empresas particulares, que no se hallen en la actualidad destinados al objeto para que fueron concedidos.

**Segunda sección.**—Anuncio relativo a los trabajos de repoblación de la Cuenca del Segura.

—Decreto declarando franco y registrable el terreno de la mina «San Juan Bautista» de Ricote.

—Anuncios de haber solicitado D. Manuel Fernández Rufete, doce pertenencias para la mina «San José» y otras doce para la denominada «Río Tinto», ambas del término de Aguilar.

**Cuarta sección.**—Edicto sobre estar instruyéndose en la Comandancia de Marina de Cartagena expediente sobre el hallazgo en dicho puerto de un trozo de calabrote de 0'30 de longitud y 0'37 de manga.

**Quinta sección.**—Real decreto sobre la creación de las Administraciones de Bienes del Estado y Real orden disponiendo que el nombramiento para desempeñarlas se haga por concurso público.

—Edicto sobre recaudación de contribuciones en Lorca.

—Idem sobre recaudación de consumos en dicha ciudad.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre estar terminado el padrón de la contribución industrial.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzga-

do de Lorca llamando a Carmen Garrigós Tomás, id. del ds Cartagena citando a Carmen García Pérez (a) la Sez; y edicto del mismo Juzgado llamando a Jaime Llorca.

**Día 22.—Núm. 252.**

**Primera sección.**—Reales órdenes circulares reconociendo sus créditos a un soldado y dictando disposiciones para que sean debidamente socorridos los soldados que vuelvan de la Guerra.

—Anuncio de catedras vacantes.

**Segunda sección.**—Anuncio de haber sido solicitado D. Juan de la Cruz Molina doce pertenencias de la mina «El Porvenir» de Abarrán, y D. Alfonso Mula doce de «La Fortuna», de Lorca.

**Cuarta sección.**—Anuncio del Gobierno militar de esta provincia para que se cumplan las disposiciones dictadas para socorrer a los soldados que vuelven de Ultramar.

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de Hacienda sobre formación del resto de la contribución en la provincia.

**Sexta sección.**—Acuerdos del Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Marzo.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Yecla anunciando haber cesado en el desempeño de Registrador de la Propiedad de Yecla D. León Navarro de Castilla.

**Día 23.—Núm. 253.**

**Primera sección.**—Anuncio de haberse creado dos plazas de Médicos en las islas Filipinas.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre subasta de los espaldas de los montes de Yecla.

**Tercera sección.**—Acuerdos de los jurados que han sido designados por sorteo para entender en los juicios que se celebrarán el próximo cuatrimestre en la sección segunda de la Audiencia.

**Día 28.—Núm. 257.**

**Primera sección.**—Anuncio de haberse

creado dos plazas de Médicos en las islas Filipinas.

**Quinta sección.**—Cédula de notificación publicada por la Administración de Hacienda interesando la presentación de los herederos de D. Salvador López Euguiñanos.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre quedar expuesto al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término.

—Idem de la de Centi sobre cobranza voluntaria de las contribuciones rústica y pecuaria, urbana é industrial.

—Idem de la de Béznar convocando a juicio general al heredamiento de la acequia principal de esta villa.

**Octava sección.**—Lista de los jurados que han sido designados por sorteo para entender en los juicios que se celebrarán el próximo cuatrimestre en la sección segunda de la Audiencia.

**Día 29.—Núm. 258.**

**Primera sección.**—Anuncio de haberse

creado dos plazas de Médicos en las islas Filipinas.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre subasta de los espaldas de los montes de Yecla.

**Tercera sección.**—Acuerdos de la Comisión provincial en 15 de este mes.

**Cuarta sección.**—Anuncio de concurso para proveer la plaza de primer maestro del taller de Forjas del Arsenal de la Carraca, con el haber anual de 3.000 pesetas.

**Quinta sección.**—Anuncio de subasta en Cartagena de varios efectos del fondo naval.

—Idem sobre cobranza de contribuciones en las zonas 9<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 12<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup>, 11<sup>a</sup>, 10<sup>a</sup> y casco de la capital.

—Idem de las Alcaldías de Cotillas, Alguazas, Beniel y Yecla, también sobre recaudación de contribuciones.

**Día 30.—Núm. 259.**

**Primera sección.**—Anuncio sobre rectificación de la convocatoria de oposiciones a las escuelas de párvulos de niños de Barcelona y la de niñas del arrabal de Zaragoza.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de los espaldas de los montes de Yecla.

—Anuncio de la instancia presentada por D. Eliseo Mira y Torres, solicitando doce pertenencias para la mina «Santa Fe».

**Tercera sección.**—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 16 y 17 del actual.

**Quinta sección.**—Edicto de subasta de fincas por débito de contribución contra Doña Matilde Rosique Bosque y D. Guillermo García de la Mata.

—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre adjudicación de fincas.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Abanilla sobre quedar expuesto al público el apé